



CURSO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO 2023 CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL “LA SALAMANDRA” CONCEJALÍA DE JUVENTUD

I. INTRODUCCIÓN

El curso de socorrismo acuático organizado por el CIJ “la Salamandra” de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sigüenza se impartirá a través de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha de modo intensivo del I al II de agosto de 2023.

Los accidentes por inmersión constituyen un factor de gran importancia epidemiológica en todo el mundo. En España el ahogamiento es una de las causas más importantes de muerte accidental en todos los grupos de edad, llegando a representar la segunda causa de mortalidad entre la población infantil, superada únicamente por los accidentes de tráfico. Por otra parte, es especialmente señalada la fuerte incidencia de las lesiones medulares provocadas por zambullidas, que acaparan entre el 6 y 6,5 % del total de este tipo de lesiones y cuya importancia se manifiesta tanto por el sector poblacional al que afectan, generalmente gente joven, como por las gravísimas consecuencias sociales, económicas y humanas que acarrear. En la mayoría de los casos, el desenlace se produce por la falta de vigilancia, la inadecuación de esta o la incapacidad de los testigos para detectar o resolver el problema. Ante esto, el salvamento y socorrismo emerge como una actividad encaminada a prevenir las situaciones de riesgo derivadas del uso y disfrute del medio acuático y, llegado el caso, atender y rescatar, eficaz y adecuadamente, a las personas que se puedan encontrar en peligro en el medio acuático o su entorno más inmediato, acción intensa, no exenta de peligro, que requiere la adecuada formación y una constante preparación de los responsables de realizarla.

Con la titulación y carga lectiva acreditada por los cursos realizados a través de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, se podrá ejercer en toda Castilla-La Mancha, y en la mayoría de Comunidades Autónomas, salvo en aquellas cuya legislación pida unos requisitos distintos de la formación acreditada, o realización de cursos organizados por entidades de la propia CCAA, como es el caso actual de Madrid.

El curso incluye habilitación para uso de DEA (desfibriladores) según el Decreto 4/2018 de 22 de enero por el que se regula el uso de desfibriladores externos automa-



tizados fuera del ámbito sanitario (DOCM nº 24 de 2 de febrero de 2018), válido por dos años desde que se tramita. Nuestro curso incluye Licencia Anual de socorrista que ofrece la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha: el titular de esta licencia es socio beneficiario en plenitud de derechos en todo el territorio nacional de un Seguro de Accidentes suscrito con MGS, Seguros y Reaseguros, S.A. mediante la PÓLIZA Nº 51323958 y un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito con la aseguradora W.R. BERKELEY mediante la PÓLIZA Nº PIO140CKH097 por la cual tiene cubierto el riesgo de accidente en su especialidad en todo el territorio nacional. Las garantías de esta licencia surten efectos desde la fecha de emisión hasta el 30/09/2023.

La licencia de socorrista de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, cuyas coberturas alcanzan a todo el territorio nacional, puede ser solicitada por todos los socorristas titulados por esta Federación. Además, podrán ser titulares de la licencia de socorrista de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha todos los socorristas con titulaciones impartidas o reconocidas oficialmente por las administraciones públicas competentes, considerados en este sentido a aquellos inscritos en los registros oficiales de socorristas regulados por las distintas Comunidades Autónomas.

La licencia en vigor es un requisito que se exige en muchas ofertas de empleo públicas, ya que aseguran que la persona que se presenta a cumplir la vacante, ha realizado una formación reciente y/o ha realizado un reciclaje actual de un curso realizado hace más de 5 años.

2. OBJETIVOS

- Aumentar la seguridad en las instalaciones acuáticas, incrementando el número de personas capacitadas para desarrollar con eficacia las medidas de prevención adecuadas y de afrontar, en caso necesario, las situaciones de urgencia o emergencia que puedan presentarse durante el uso y disfrute del medio acuático en actividades deportivo-recreativas o de cualquier otro tipo, todo ello con la suficiente garantía de seguridad para las personas socorridas y los propios proveedores de la asistencia.
- Promover entre los participantes el acercamiento a la vertiente deportiva del salvamento, de manera que, además de potenciar en los alumnos los valores que conlleva la práctica de esta atractiva modalidad deportiva, permita a los socorristas disponer de una inmejorable herramienta de entrenamiento y preparación continuada necesaria para el ejercicio de su actividad.



3. DESTINATARIOS/AS

Jóvenes, **mayores de 16 años**, motivados en la necesidad de establecer los adecuados sistemas de prevención e intervención ante accidentes en el medio acuático o su entorno, que deseen adquirir una capacitación que les permita el ejercicio profesional de esta actividad, sea de carácter temporal o permanente.

Requisitos de acceso:

- Edad mínima de 16 años, cumplidos al menos durante el mes en el que finaliza el curso Titulación académica de Graduado Escolar o 4º de ESO superado.
- Estado de salud adecuado, acreditado mediante el correspondiente Certificado Médico Oficial en el que se haga constar que no se padece enfermedad infecto-contagiosa y que se es apto para realizar ejercicio físico en el agua.
- Saber nadar y poseer la aptitud física necesaria para el desarrollo de las pruebas que componen el curso Acceso a Internet y manejo a nivel usuario de las nuevas tecnologías, de modo que permita a los alumnos/as el adecuado seguimiento de las sesiones virtuales complementarias.
- Presentar la documentación requerida y satisfacer las tasas que correspondan.

4. FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DE IMPARTICIÓN

El curso será impartido de modo intensivo de lunes a viernes del 1 al 11 de agosto en horario de 8 a 15 h., completando la formación presencial en 9 días.

Formación teórico-práctica:

- 9 sesiones de 2 horas en la piscina municipal de Sigüenza, en total 18 horas.
- 8 sesiones de 4,5 horas y 1 sesión de 4 h. en el aula de formación de la UNED, en total 40 horas.

Lugares de impartición del curso:

- Piscina Municipal de Sigüenza en Camino de La Salceda, s/n
- Aula UNED en la segunda planta del edificio sociocultural “El Torreón” en la calle Valencia, nº5.



DÍA	HORARIO	PISCINA	HORAS	AULA	HORAS
1	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
2	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
3	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
4	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
7	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
8	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
9	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
10	8 a 10	X	2		
	10:30 a 15			X	4,5
11	8 a 10	X	2		
	10:30 a 14:30			X	4
			18		40

5. PRECIO

El precio del curso son **225 euros**, el Ayuntamiento de Sigüenza subvenciona 50 euros por participante. El importe del curso **será abonado únicamente tras la confirmación** del CIJ “la Salamandra” en los días posteriores a la finalización del plazo de inscripción.

Los participantes inscritos serán avisados personalmente y tras la confirmación de plaza se indicará el número de cuenta de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla- La Mancha en el que se abonará el importe del curso en los dos primeros días de realización del mismo, enviando una copia del ingreso por e-mail a centrojuvenil@siguenza.es



6. INSCRIPCIONES Y PLAZAS

La solicitud de inscripción se realizará en el CIJ “la Salamandra” **hasta las 13:30 h. del 26 de julio.**

Deberá adjuntarse:

- solicitud debidamente cumplimentada. Puede descargarse en el siguiente enlace: <https://lasalamandrasiguenza.wordpress.com/category/solicitud-de-inscripcion/>
- Copia del DNI/NIE por ambas caras.
- Una vez confirmada la realización del curso: certificado Médico Oficial en el que se haga constar que no se padece enfermedad infectocontagiosa y que se es apto para realizar ejercicio físico en el agua.

Los participantes quedarán inscritos por orden de recepción de las solicitudes, debiéndose cubrir un mínimo de 15 plazas para que el curso pueda realizarse y un máximo de 20 alumnos/as para satisfacer adecuadamente los requerimientos y las adecuadas relaciones alumno/instructor y alumno/material, preservando la calidad de los cursos.

7. ESTRUCTURA

Con una carga de contenidos teóricos y prácticos de 130 hrs., el curso de socorrista acuático se estructura en dos bloques, correspondientes a los dos cursos que conforman la titulación de socorrista acuático:

1. Bloque de Primeros Auxilios con RCP. y DESA., 60 hrs.
2. Bloque de Salvamento y Rescate Acuático, 70 hs.

Si bien estos dos cursos que componen la titulación federativa configuran dos acciones formativas independientes, resulta imprescindible alcanzar la aptitud en Primeros Auxilios y RCP. para acceder a la titulación federativa de socorrista acuático de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha.

8. METODOLOGÍA

Todo el programa de formación de socorristas acuáticos de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha responde a una metodología docente concreta, con una importante carga de contenidos prácticos que garantice el aprendizaje de las técnicas y habilidades necesarias para el ejercicio del salvamento.



Para la consecución de sus objetivos, la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha convoca a los profesionales más cualificados, a la vez que promueve acuerdos con instituciones, sociedades científicas y otras entidades cuya colaboración pueda contribuir a elevar la calidad de sus actividades y mejorar el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, es pretensión que toda la información ofrecida esté científicamente avalada, basada en las recomendaciones de mayor consenso internacional y utilizando únicamente manuales, técnicas y procedimientos, técnicamente probados y científicamente respaldados por las entidades más prestigiosas y competentes en cada uno de sus ámbitos. Con este propósito, la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, tiene formalizado un acuerdo de colaboración con el Emergency Care and Safety Institute, ECSI., organización educacional de implantación internacional, que desde 1971 viene ofreciendo materiales y programas de entrenamiento en emergencias, RCP y primera respuesta, de alta calidad y dirigidos a todos los colectivos relacionados con la salud.

De este modo, la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha se convierte, a través de su Escuela de Salvamento, en un Centro de Entrenamiento autorizado, con licencia para impartir los programas del Emergency Care and Safety Institute Iberoamérica, certificados y aprobados, entre otros, por el American College of Emergency Physicians, ACEP, organización médica de emergencia más antigua y prestigiosa del mundo.

La organización educacional de los cursos se estructura en el desarrollo de sesiones presenciales complementadas con el seguimiento obligatorio de los contenidos presentados a través del Aula Virtual, plataforma formativa que incluye una aproximación constructiva y constructivista social de la educación, promoviendo decididamente la participación del alumno en el proceso formativo y con una arquitectura y herramientas especialmente apropiadas para la impartición de clases en línea, así como para complementar el aprendizaje presencial a través de una navegación sencilla, atractiva y eficaz.

La metodología empleada en las sesiones presenciales incluye exposiciones del profesor, apoyadas en presentaciones y demostración de técnicas y habilidades con videos, sesiones prácticas en el agua, utilizando los equipos y materiales empleados en salvamento, sesiones prácticas en el aula, con empleo de materiales y discusión, coordinada por el profesor, de situaciones entre los alumnos, evaluaciones teóricas sobre los contenidos y prácticas de técnicas y habilidades, tanto en agua como en tierra.

Asimismo, la metodología docente de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha incluye la realización de trabajos y prácticas tutorizadas que com-



pletarán adecuadamente el proceso formativo de los alumnos y garantizarán la consecución plena de los objetivos pretendidos.

Por su parte, la formación de Primeros Auxilios con RCP. Y DESA. incluye:

- Recomendaciones actualizadas para RCP y Atención Cardiovascular de Emergencia 2015.
- Información actual sobre lesiones y enfermedades: datos básicos para proveedores de primeros auxilios en un formato claro y directo.
- Ejercicios prácticos: explicaciones paso por paso y resúmenes visuales de las maniobras importantes.
- Algoritmos: refuerzan el proceso de toma de decisiones y los procedimientos adecuados.
- Tablas de decisión: ofrecen un resumen de los signos que los proveedores de primeros auxilios deben buscar y las medidas terapéuticas que deben tomar.

9. CONTENIDOS PRIMEROS AUXILIOS CON RCP Y DESA

Objetivos específicos:

Capacitación de los alumnos, con conocimientos y dominio de las técnicas necesarias, para la adecuada asistencia a las víctimas de un accidente o enfermedad súbita, hasta que los servicios médicos de emergencia puedan hacerse cargo de la situación, formando agentes activos en la prevención de situaciones clínicas graves en paciente inicialmente leves, así como partícipes en el incremento de la supervivencia de víctimas en situación crítica.

Metodología y duración:

- Formación teórico-práctica con contenidos de anatomía y fisiología, primeros auxilios con RCP. y DEA., emergencias, catástrofes y transporte sanitario.
- La parte presencial del curso es de carácter obligatorio, con un máximo del 10% de faltas de asistencia permitidas.
- Talleres prácticos realizados por grupos reducidos, contando con un monitor por grupo y el suficiente material de prácticas (maniqués de RCP, equipos de oxigenoterapia, collarines, tablas, inmovilizadores...)

Contenidos de Primeros Auxilios:

P.A) FUNDAMENTOS DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA.



P.A.1.- Anatomía Humana

P.A.2.- Fisiología Humana

P.B) PRIMEROS AUXILIOS, RCP Y DEA, 32 h.

P.B.1.- Introducción a los primeros auxilios

B.1.1.- Introducción y generalidades

B.1.2.- Acciones ante una emergencia

B.2.3.- Identificación del problema

P.B.2.- Soporte Vital Básico

B.2.1.- Reanimación Cardiopulmonar, RCP

B.2.2.- Desfibrilación Externa Semiautomática, DESA.

P.B.3.- Urgencias y emergencias traumatológicas

B.3.1.- Hemorragias y lesiones

B.3.2.- Shock B.3.3.- Quemaduras B.3.4.- Lesiones en la cabeza y columna

B.3.5.- Lesiones torácicas y abdominales

B.3.6.- Lesiones óseas, articulares y musculares

P.B.4.- Urgencias y emergencias médicas

B.4.1.- Enfermedades súbitas

B.4.2.- Urgencias y emergencias obstétricas y pediátricas

P.B.5.- Urgencias y emergencias medioambientales

B.5.1.- Intoxicaciones

B.5.2.- Mordeduras y picaduras

B.5.3.- Emergencias relacionadas con calor y frío

P.C) EMERGENCIAS, CATÁSTROFES Y TRANSPORTE SANITARIO.

P.C.1.- Urgencias, emergencias y sistemas de respuesta

C.1.1.- Generalidades y conceptos

C.1.2.- Cadena asistencial

C.1.3.- Organización de los sistemas de emergencia

P.C.2.- Transporte sanitario. Fisiopatología y equipamiento

C.2.1.- Concepto y características

C.2.2.- Fisiopatología y equipamiento

C.2.3.- Atención al parto y emergencias pediátricas

C.2.4.- Rescate y movilización de víctimas

P.C.3.- Emergencias colectivas y catástrofes

C.3.1.- Conceptos, definiciones

C.3.2.- Asistencia a víctimas múltiples. Triage

C.3.3.- Planificación y actuación en el área del siniestro

P.G) VALORACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL ALUMNO



P.G.1.- Evaluación teórica-práctica contenidos del curso

P.G.2.- Evaluación prácticas contenidos del curso

10. CONTENIDOS SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO

Objetivos específicos:

Capacitar a los alumnos para la vigilancia, prevención e intervención ante accidentes en el medio acuático y en tierra, formados para desarrollar su actividad con garantía de la seguridad de los usuarios y del propio socorrista en las instalaciones y espacios que estén bajo su responsabilidad.

Metodología, duración y contenidos:

Formación teórica y práctica de 70 hs. de duración, con contenidos sobre fundamentos del socorrismo acuático, entorno laboral y legislación, natación, psicología y teoría y prácticas del salvamento.

La parte presencial del curso es de carácter obligatorio, con un máximo del 10% de faltas de asistencia permitidas.

La superación de la asignatura Práctica del Salvamento determina necesariamente la realización y superación, en el tiempo, de todas las pruebas acuáticas establecidas.

La evaluación se realizará de forma continuada tras cada práctica (registrándola en la ficha personal) así como mediante examen final teórico práctico.

Contenidos del bloque de salvamento y rescate acuático:

S.A) TEORÍA Y PRÁCTICA DEL SALVAMENTO

S.A.0.- Presentación e introducción al curso

S.A.1.- Salvamento y Socorrismo Acuático. Orígenes y fundamentos

A.1.1.- Antecedentes históricos. Fundamentos y principios

A.1.2.- Salvamento y Socorrismo federado

A.1.3.- Presente y futuro del Salvamento y Socorrismo

S.A.2.- El socorrista acuático, perfil y competencias profesionales

A.2.1.- Concepto y cualidades del socorrista acuático

A.2.2.- Competencias profesionales del socorrista

A.2.3.- Autoprotección y seguridad en el ejercicio del salvamento

A.2.4.- Compromisos legales y deontológicos del socorrista

S.A.3.- El entorno profesional del Socorrista



- A.3.1.- El medio acuático. Características e interacción
- A.3.2.- Instalaciones acuáticas y medio natural
- A.3.3.- Instalaciones acuáticas cerradas
- A.3.4.- Actividad profesional en aguas abiertas
- A.3.5.- Mantenimiento de instalaciones acuáticas
- S.A.4.- El servicio de Salvamento y Socorrismo
- A.4.1.- Sistema de actuación en emergencias acuáticas
- A.4.2.- Prevención. Percepción y reconocimiento de riesgos
- A.4.3.- Previsión y vigilancia. Sistema de prevención e intervención
- A.4.4.- Reconocimiento del proceso de ahogamiento
- A.4.5.- La comunicación en salvamento acuático
- S.A.5.- Salvamento Deportivo
- A.5.1.- Fundamentos, generalidades y regulación
- A.5.2.- Pruebas y competición en instalaciones cerradas
- A.5.3.- Pruebas y competición en aguas abiertas

S.B) RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.

- S.B.1.- Secuencia de actuación en un rescate acuático
 - B.1.1.- Percepción del problema
 - B.1.2.- Análisis de la situación
 - B.1.3.- Toma de decisiones
 - B.1.4.- Ejecución de las acciones
 - B.1.5.- Saneamiento y evaluación final
- S.B.2.- Material de Salvamento Acuático
 - B.2.1.- Materiales de prevención
 - B.2.2.- Materiales de vigilancia
 - B.2.3.- Materiales de intervención
 - B.2.4.- Materiales de primeros auxilios
 - B.2.5.- Materiales de evacuación
- S.B.3.- Rescates acuáticos utilizando materiales de Salvamento
 - B.3.1.- Rescates acuáticos utilizando el aro salvavidas
 - B.3.2.- Rescates acuáticos utilizando la boya torpedo
 - B.3.3.- Rescates acuáticos utilizando el tubo de rescate
 - B.3.4.- Rescates acuáticos utilizando los tirantes de rescate
 - B.3.5.- Rescates acuáticos utilizando la tabla de rescate
 - B.3.6.- Rescates acuáticos utilizando el paipo
 - B.3.7.- Rescates acuáticos utilizando materiales diversos
- S.B.4.- Rescates acuáticos sin material
 - B.4.1.- Rescate accidentado consciente



- B.4.2.- Rescate accidentado inconsciente
- S.B.5.- Extracción del agua de accidentados
- B.5.1.- Extracción en piscinas e instalaciones cerradas
- B.5.2.- Extracción en aguas abiertas
- S.B.6.- Actividades acuáticas y nado de salvamento
- B.1.- Natación, técnica de estilos
- B.2.- Natación, aprendizaje, evaluación y corrección de la técnica
- B.3.- Técnicas de nado aplicadas al salvamento
- B.4.- Buceo y búsqueda de víctimas sumergidas

S.C) NATACIÓN Y NATACIÓN APLICADA AL SALVAMENTO.

- S.C.1.- Natación, técnica de estilos
- S.C.2.- Natación, aprendizaje, evaluación y corrección de técnica
- S.C.3.- Técnicas de nado aplicadas al salvamento
- S.C.4.- Buceo y búsqueda de víctimas sumergidas

S.D) URGENCIAS Y LESIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO

- S.D.1.- Lesiones específicas y prevención de accidentes
- S.D.2.- RCP instrumentalizada y manejo víctima inconsciente
- S.D.3.- Desfibrilación externa semiautomática
- S.D.5.- Manejo víctima traumática en el medio acuático

S.E) ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL SOCORRISMO ACUÁTICO.

- S.E.1.- Psicología y salvamento acuático
- S.E.2.- Respuesta y comportamiento de una víctima acuática
- S.E.3.- Actitudes y respuesta del socorrista acuático. Manejo de situaciones
- S.E.4.- Entrenamiento psicológico

S.F) ASPECTOS ÉTICO-LEGALES DEL SOCORRISMO ACUÁTICO.

- S.F.1.- Aspectos jurídicos y responsabilidades legales
- S.F.2.- Legislación y normativa
- S.F.3.- Regulación profesional y relaciones laborales

S.G) VALORACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL ALUMNO

- S.G.1.- Evaluación teórica contenidos del curso
- S.G.2.- Evaluación práctica
- S.G.3.- Trabajo final teórico-práctico



II. EVALUACIÓN

Tras la superación de las pruebas previas de selección y el seguimiento de las sesiones del curso, la correspondiente aptitud vendrá determinada por la superación de todas las pruebas que configuran el proceso evaluador establecido.

La aptitud como socorrista acuático precisará la superación de los dos bloques que configuran la titulación: Primeros Auxilios con RCP. y DESA. y Salvamento y Rescate Acuático.

Sólo habrá un intento para la superación de las distintas pruebas, excepto la evaluación práctica de RCP. y la prueba de remolque con maniquí, en las que podrán realizarse hasta tres intentos.

Evaluación conocimientos sobre los contenidos teóricos:

- Existirá una evaluación de contenidos teóricos consistente en un examen con 50 preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos tratados para cada uno de los dos bloques que configuran el Curso completo, Primeros Auxilios con RCP. y DESA. Y Salvamento y Rescate Acuático.
- En cada caso, la superación de estas pruebas requerirá una puntuación de al menos 30 puntos (60%), considerando un punto por cada pregunta correcta y restando 0,25 puntos por cada incorrecta. Evaluación habilidades y destrezas, carácter teórico-práctico y pruebas prácticas de evaluación y valoración:
- Se propondrán al alumno un caso práctico sobre el bloque de Primeros Auxilios con RCP. y DESA. Para su resolución, dándole toda la información sobre el caso, y los medios necesarios.
- El bloque de Salvamento y Rescate Acuático requerirá la realización de un trabajo final sobre un supuesto práctico de organización de un servicio de socorristas en una instalación o espacio acuático determinado.
- Los contenidos específicos de requerirán la realización de una adicional sobre las técnicas y reanimación, contenida dentro de correspondiente y cuyo resultado apto. RCP. y DEA.
- Prueba práctica habilidades de la programación será de apto/no.

Pruebas prácticas de evaluación – PRG I I /

MF0269_I. NATACIÓN



C.2: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático

Realizar 300 mts de nado con aletas en un tiempo máximo de cinco minutos y treinta segundos, coordinando correctamente la respiración y los movimientos y nadando de forma continua y fluida

C.3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.

- Realizar 200 mts de nado, con estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos
- Realizar 100 mts de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto cincuenta segundos
- Bucear sobre una distancia de veinticinco metros (apnea continua), recogiendo diez aros del fondo, distribuidos en zig-zag a lo largo de una calle de la piscina, colocados cada dos metros, a partir de cinco metros de la salida

MF0271_2. RESCATE DE ACCIDENTADOS EN EL MEDIO ACUÁTICO

C.2: Ejecutar con seguridad y eficacia las maniobras de entrada, aproximación, control y remolque adaptándolas a diferentes situaciones

- Realizar 300 mts de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos
- Describir las normas a seguir en el control de la persona consciente en proceso de ahogarse describiendo y demostrando correctamente las técnicas de zafaduras
- Realizar una zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos (Var. CAM, con víctima, material y RCP)
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes en un tiempo máximo de 4 minutos
- Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos

C.3: Realizar las maniobras de extracción del medio acuático de un posible accidentado con seguridad y eficacia

- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros



- Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afección medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente

ORDEN 1319/2006. VALORACIÓN APTITUD FÍSICA SOCORRISTA CAM

Pruebas complementarias para homologación Comunidad de Madrid

Entrada en el agua con avistamiento de la víctima, 50 metros de nado libre, más 15 metros de buceo y 35 metros de remolque de una víctima simulada que se encuentra en el fondo de la piscina, realizándolo todo en un tiempo máximo de tres minutos

Los alumnos deben superar todas las pruebas evaluables en el tiempo y la forma indicada para cada una, siendo requisito necesario para la superación del curso.

PRUEBAS PRÁCTICAS DE VALORACIÓN – PRG I I

MF0269_1. NATACIÓN

C.1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático

- Mantener flotación dinámica durante 30 segundos realizando dos giros completos alrededor del eje longitudinal del cuerpo
- Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua
- Realizar una inmersión a recoger un objeto situado a más de 2 metros de profundidad
- Situado en la orilla de la piscina realizar la entrada en el agua de cabeza y pies controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida

C.2: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático

- Realizar 200 mts de nado alternando los estilos de braza, crol y espalda, nadando un mínimo de 50 metros en cada estilo, realizando la respiración por los dos lados de forma alternativa en el estilo crol y nadando de forma continua y fluida
- Realizar 100 mts de nado con material auxiliar, alternando los movimientos aislados de brazos de espalda, piernas de braza y piernas de mariposa durante al menos 25 mts consecutivos cada uno de ellos

MF0271_2. RESCATE DE ACCIDENTADOS EN EL MEDIO ACUÁTICO

C.2: Ejecutar con seguridad y eficacia las maniobras de entrada, aproximación, control y remolque adaptándolas a diferentes situaciones



- Ejecutar entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua ejecutándolas correctamente
- Ejecutar correctamente las técnicas natatorias de aproximación al accidentado
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse, el tiempo necesario que acredite la destreza
- Explicar y aplicar las técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo las vías respiratorias fuera del agua y ejecutando la técnica idónea
- Ante un supuesto accidentado consciente/inconsciente. Realizar la aproximación, control y remolque del accidentado utilizando diferentes materiales y técnicas correctamente realizando un análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo las propuestas de mejora de forma justificada.

Las pruebas de valoración son evaluadas por los profesores durante el desarrollo normal de las sesiones, estableciendo la aptitud de los alumnos sin ser necesario someter a los alumnos a un proceso individual de evaluación.

12. ACREDITACIÓN

Con la superación de los dos bloques que configuran el curso (Primeros Auxilios y Salvamento Acuático) se accede a la titulación de socorrista acuático de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha que, con validez y efectos en todo el territorio nacional, tras los trámites administrativos que en cada caso dispongan las Administraciones Públicas competentes, capacita a los alumnos para el ejercicio profesional en cualquier instalación acuática del país.

La no superación del bloque de Salvamento y Rescate Acuático, pero sí del de Primeros Auxilios, determinará únicamente la expedición de un certificado acreditativo.

13. ACTUALIZACIONES Y LICENCIA

En el empeño de garantizar la responsabilidad profesional, la permanencia de los conocimientos y la destreza en las habilidades y técnicas necesarias para el desempeño del trabajo de socorrista, las acciones formativas de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha incluyen los instrumentos necesarios para la adecuada actualización de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas, tanto en salvamento y rescate como en primeros auxilios y RCP.

Del mismo modo, se incluyen también las actualizaciones que en determinadas Comunidades Autónomas exigen las Administraciones Públicas competentes en materia de Salud Pública para el ejercicio profesional como socorrista acuático.



**Ayuntamiento
de Sigüenza**

Plaza Mayor, 4. 19250



Todas estas actividades, convocadas periódicamente, pueden tener carácter presencial, a distancia o de enseñanza mixta con apoyo del Aula Virtual de la Escuela de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha y se ofrecen como un servicio más de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha a sus titulados. De este modo, todos los federados pueden acceder al Seminario de Socorristas, espacio permanente habilitado en el Aula Virtual de la Escuela de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha donde se incluyen las actualizaciones más importantes que afectan a sus socorristas.

Para ello y con el fin de facilitar el apoyo y asesoramiento necesario, así como dotar de la protección necesaria a los socorristas, la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha ofrece a sus titulados la licencia de socorrista, documento que acredita en todo el territorio nacional la pertenencia de su titular a la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, que le respalda y asesora ante posibles complicaciones derivadas de la práctica o el ejercicio del salvamento y socorrismo, protegiendo sus actuaciones con un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

**Centro Joven
La Salamandra** 

Centro de Información Juvenil "La Salamandra".

Concejalía de Juventud. Ayuntamiento de Sigüenza.

Paseo de la Alameda, s/n, 19250, Sigüenza, Guadalajara.

949 39 38 81 / centrojuvenil@siguenza.es / [@salamandrajoven](https://www.instagram.com/salamandrajoven)

<http://lasalamandrasiguenza.wordpress.com/>



Ayuntamiento
de Sigüenza



www.siguenza.es